

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el salón de usos múltiples del propio Instituto.**

**Ciudad de México, a 17 de agosto de 2018.**

**El C. Consejero Presidente:** Buenos días a todas y todos.

Damos inicio a la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva que ha sido convocada para el día de hoy, razón por la cual le pido al Secretario Ejecutivo, verifique si hay quórum para sesionar.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Hay quórum, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo someta a votación la aprobación del orden del día.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el orden del día.

Quienes estén a favor, sírvanse en manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con la sesión, por favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría Ejecutiva consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación de permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, en votación económica se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse en levantar la mano, por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Dé cuenta del primer punto del orden del día.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El primer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinarias llevadas a cabo los días 3, 13 y 31 de julio de 2018.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración los Proyectos de Acta mencionados.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo le pido que someta a votación dichos Proyectos de Acta.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueban los Proyectos de Acta consignados en el punto 1 del orden del día.

Quienes estén a favor, sírvanse en manifestarlo.

Aprobadas, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Secretaría Ejecutiva, y se compone de 2 apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos, Dictámenes y Resoluciones generadas en las sesiones de Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

**El C. Consejero Presidente:** Colegas, está a su consideración el Informe mencionado.

Al no haber intervenciones, lo damos por recibido, y le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente apartado.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Informe que presentan los integrantes de la Junta General Ejecutiva sobre las actividades vinculadas con los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el Informe mencionado.

Al no haber intervenciones, damos también por recibido este Informe, y le pido al Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y se compone de 2 apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre el Protocolo para la actuación frente a casos de trámites y registros identificados con irregularidades en los Módulos de Atención Ciudadana, julio de 2018.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración el Informe mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

**El C. Ingeniero René Miranda:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días tengan todas y todos.

El Informe que tienen ustedes a su consideración, como se mencionó, es el relativo a los casos en los que se ha implementado el Protocolo para la actuación frente a casos de trámites y registros identificados con irregularidades en los Módulos de Atención Ciudadana, con corte al mes de julio del año en curso.

Como se menciona en el propio Informe, de conformidad con los mecanismos de control de calidad instrumentados por esta institución, durante el mes de julio se detectaron 10 trámites identificados con este tipo de irregularidades, proviniendo de 3 Módulos de Atención que involucran a 3 funcionarios en presuntos actos, digamos, irregulares.

Estos Módulos se encuentran ubicados en los estados de Sonora y Quintana Roo.

Asimismo, se agregan 2...

**Sigue 2ª. Parte**

## **Inicia 2ª. Parte**

... funcionarios en presuntos actos irregulares. Estos Módulos se encuentran ubicados en los estados de Sonora y Quintana Roo.

Asimismo, se agregan dos apartados en el propio Informe: el primero corresponde a los asuntos comprobados como irregulares que están en integración de expediente para próximo envío a la Dirección Jurídica de este Instituto, y el segundo apartado se refiere a los asuntos que se encuentran también en análisis por esta Dirección Ejecutiva para determinar la procedencia o no del propio Protocolo.

También se da cuenta en este Informe, en un apartado denominado “Casos detectados en el año en curso”, el cual contiene los acumulados del mes de enero a julio de este año, en cuanto la aplicación de este Protocolo.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Ingeniero René Miranda.

Si no hay más intervenciones, damos por recibido el Informe y le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente apartado.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Segundo Informe Trimestral acerca del avance del cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Comité Técnico “Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración este Segundo Informe.

Si no hay intervenciones, damos por recibido el mismo y le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Jurídica, y se compone de 4 apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el Proyecto de Resolución del Recurso de Inconformidad interpuesto por Miguel Ángel Portillo Torres.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Si no hay intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación que corresponda.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de esta Junta General Ejecutiva, identificado en el orden del día como el apartado 4.1.

Quienes estén a favor, sírvanse en manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado, por favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el Proyecto de Resolución del Recurso de Inconformidad interpuesto por Vicente Caballero Alonso.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, ¿alguien desea intervenir en este apartado?

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor, tome la votación que corresponde.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.2.

Quienes estén a favor, sírvanse en manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente apartado, por favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el Proyecto de Resolución del Recurso de Inconformidad interpuesto por Ismael Sánchez Ramos.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, de nueva cuenta también en este apartado tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva de Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.3.

Quienes estén a favor, sírvanse en manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que continúe con el siguiente apartado...

**Sigue 3ª. Parte**

### **Inicia 3ª. Parte**

... quienes estén a favor, sírvanse en manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que continúe con el siguiente apartado.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el Proyecto de Resolución del Recurso de Inconformidad interpuesto por Edgar Cortés Miguel.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo, mencionado.

Secretario Ejecutivo, por favor tome la votación.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el apartado 4.4.

Quienes estén a favor, sírvanse en manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y se compone de 3 apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la modificación del Proyecto D150010 "Difusión de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales", mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2018.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días.

Está a su consideración la modificación al Proyecto D- 500-0010, “Difusión de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales”, este cambio que se propone es una modificación al alcance del Proyecto con impacto presupuestal.

Este incremento tiene que ver justamente con el objetivo del Proyecto, que fue durante el Proceso Electoral y posterior a éste, generar estímulos de comunicación a la ciudadanía a través de las campañas institucionales. Y básicamente es una ampliación por 10.7 millones de pesos que se transfiere del Proyecto F155210, que es del Proyecto de Integración de Mesas Directivas de Casilla el cual como todos ustedes saben, cumplió su objetivo y no guarda ningún tipo de afectación a él.

Está a su consideración.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

Al no haber más intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo proceda con la votación.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.1.

Quienes estén a favor, sírvanse en manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad interpuesto por Enrique Pérez García, registrado bajo el número de expediente INE/R.I./SPE/01/2014, contra la Resolución del Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral dictada dentro del procedimiento disciplinario DESPE/PD/43/2012 y en cumplimiento a la Resolución dictada en el Juicio Laboral SX-JLI-2/2017.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** Gracias, Consejero Presidente.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica fue designada por esta Junta General Ejecutiva para elaborar el Proyecto de Resolución del Recurso de Inconformidad interpuesto por Enrique Pérez García, quien se desempeñaba como Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tabasco en contra de lo resuelto en el procedimiento laboral disciplinario en el que se determinó responsable de las conductas consistentes en permitir el uso de las oficinas a su cargo para fines distintos a los institucionales y que no guardaban relación con el quehacer de la institución.

Así, en una primera...

**Sigue 4ª. Parte**

## **Inicia 4ª. Parte**

... el uso de las oficinas a su cargo para fines distintos a los institucionales, y que no guardaban relación con el quehacer de la institución, así, en una primera Resolución del entonces Instituto Federal Electoral, se le destituyó del cargo que ostentaba, posteriormente la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó su reinstalación e imponer otra sanción.

El entonces Instituto Federal Electoral se acogió a su derecho de no reinstalar al recurrente e impuso una sanción distinta.

Esta Dirección Ejecutiva, después de analizar las constancias que integran el expediente, elaboró el Proyecto que se presenta y en el que se advierte una causal de sobreseimiento, ya que, al no existir una relación laboral entre el recurrente y este Instituto, resulta innecesario sustanciar este Recurso ante la imposibilidad de emitir una Resolución sobre el fondo, sus consecuencias resultarían de imposible ejecución.

Comentar que al Proyecto de Resolución circulado se le agregan algunas observaciones que la Dirección Jurídica nos hizo favor de hacernos llegar y las cuales se impactarán en la versión final.

Está a su consideración, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor tome la votación que corresponde a este Proyecto de Resolución.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.2.

Quienes estén a favor, sírvanse en manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo, por favor le pido que Informe el contenido de la Resolución aprobada a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para los efectos conducentes.

Del mismo modo, le pido que continúe con el siguiente apartado del orden del día.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad interpuesto por Claudia del Carmen Gómez Cervantes, registrado bajo el número de expediente INE/R.I./01/2018, contra la Resolución del Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral dictada dentro del procedimiento disciplinario DEA/PLD/JDE10/PUE/01/2017.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** Gracias, Consejero Presidente.

Nada más para comentar que en el Proyecto de Resolución que se pone a su consideración, el Recurso interpuesto por Claudia del Carmen Gómez Cervantes, quien se desempeñaba como operadora de equipo tecnológico en el Módulo de Atención Ciudadana correspondiente a la Junta Distrital Ejecutiva 10 en Puebla, se propone resolver que después de analizar las constancias, no le asiste la razón a la recurrente, puesto que queda debidamente acreditado el conocimiento que tenía respecto a las acciones que estaba desarrollando, y el incumplimiento al marco normativo y a pesar de ello hubo un conjunto de acciones desarrolladas por la recurrente, por lo que el Proyecto que está a su consideración, propone confirmar la Resolución previamente dictada.

Está a su consideración, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

Si no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo por favor tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.3.

Quienes estén a favor, sírvanse en manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Servicios de Informática, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, la modificación del Proyecto "F09J510...

**Sigue 5ª. Parte**

## **Inicia 5ª. Parte**

... por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, la modificación del Proyecto “F09J510, Continuidad del Proyecto de Seguridad y Plan de Continuidad de Operaciones en Materia Informática para Procesos y Sistemas del Proceso Electoral Federal 2017-2018”, mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2018.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo proceda a la votación.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 6.1.

Quienes estén a favor, sírvanse en manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con el siguiente punto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Manual de Organización Específico y el Manual de Procedimientos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**El C. Doctor Rafael Martínez:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todos los colegas de la Junta General Ejecutiva.

Brevemente, explicarles en qué consiste este Proyecto de Acuerdo. Decir que en el marco de la Reforma Electoral 2014, que dio lugar a una nueva normatividad y en la

que yo destacaría la creación de un nuevo Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y también del Personal de la Rama Administrativa, estamos poniendo a consideración de este cuerpo colegiado la presentación de lo que es el Manual de Organización Específico y el Manual de Procedimientos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Sin imaginar que esto ha dado lugar a la Reforma, dio lugar a una reconfiguración prácticamente, de todos los mecanismos del Servicio, tomando en cuenta que hoy en día tenemos 2 Sistemas por administrar.

Y al respecto, señalar que mediante la actualización de dichos manuales se busca fortalecer el ejercicio de las atribuciones de esta Dirección Ejecutiva, a partir de la descripción, métodos y responsables a cargo de las funciones asignadas a cada área, Subdirección y Jefatura de Departamento.

Tengo que agradecerle a la Dirección Ejecutiva de Administración, que dictaminó favorablemente los Proyectos respectivos, así como a la Dirección Jurídica que también nos brindó su asesoría y apoyos brindados para el trámite y actualización que se propone.

También con ello tengo hoy que señalarlo, estamos atendiendo una de las recomendaciones del Órgano Interno de Control, el señor Contralor ha insistido en que estos documentos estén y que sean vigentes, de ahí de que también estemos dando este paso, como Dirección Ejecutiva del Servicio.

Por lo anterior, el Proyecto está a su consideración.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Doctor Rafael Martínez Puón.

Colegas, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Bogart Montiel, Director Ejecutivo de Administración.

**El C. Licenciado Bogart Montiel:** Gracias, Consejero Presidente.

Solamente para felicitar este avance que me parece debe replicarse rápidamente al interior del Instituto, dado que solo así podremos hablar de una administración basada en procesos y no en personas.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Licenciado Bogart Montiel.

Tiene el uso de la palabra la Ingeniera Ana de Gortari Pedroza, Directora de la Unidad Técnica de Planeación.

**La C. Ingeniera Ana de Gortari Pedroza:** Gracias, Consejero Presidente.

Simplemente, igual en el mismo sentido, aprovecho el espacio para felicitar al Doctor Rafael Martínez Puón, y a su equipo, por presentar para su aprobación estos manuales, porque con ello se abona, como ya lo indicé, a una cuestión que ha señalado el Órgano Interno de Control, y también a la actualización del marco normativo de Control Interno y a la metodología de administración de riesgos.

Para nosotros, efectivamente, esta réplica, como ya lo señaló también...

**Sigue 6ª. Parte**

## **Inicia 6ª. Parte**

... y a la metodología de administración de riesgos.

Para nosotros efectivamente esta réplica, como ya lo señaló también el Director Ejecutivo de Administración, serviría para justamente contar de inicio con los principales, conjuntos elementales de la administración, de recursos, de personal financieros y materiales del Instituto que con transversalizantes darían pie a que todo se vaya conectando.

En ese sentido, nos parece fundamental sugerir simplemente que es deseable que se incorporen este tipo de manuales a una herramienta tecnológica para que se les pueda establecer un código y para que, con ello, podamos darle seguimiento y poder vincular todos los documentos normativos, sobre todo que van a gran velocidad y que requieren de estarse actualizando, no se diga la plantilla, no se digan los recursos.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Ingeniera Ana de Gortari Pedroza.

Si no hay más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo tome la votación que corresponda.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 7.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, realice las gestiones necesarias para publicar el Acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación y continúe con el siguiente punto del orden del día.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración y se compone de 4 apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la Licencia sin goce de sueldo por el periodo del veinte de agosto al treinta y uno de diciembre de 2018 de la C. Raquel Roman Reyes, Enlace Administrativo Distrital (JDE 01), adscrita a la Junta Distrital Ejecutiva 01 del estado de Morelos del Instituto Nacional Electoral.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 8.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Secretario Ejecutivo, por favor, continúe con el siguiente apartado.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al Informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas en el Segundo Trimestre del 2018 del Fideicomiso: “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral”.

**El C. Consejero Presidente:** Colegas, está a su consideración el Informe mencionado.

Si no hay intervenciones, damos por recibido el Informe, así que le pido que continúe con el siguiente apartado del orden del día.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas, correspondientes al Segundo Trimestre de 2018 del Fideicomiso de administración e inversión: “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

¿Algún comentario respecto de este Informe?

Si no hay intervenciones, damos por recibido el mismo, y le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente apartado.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Informe semestral de los avances del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2020 del Instituto Nacional Electoral...

**Sigue 7ª. Parte**

## **Inicia 7ª. Parte**

... del orden del día, es el relativo al Informe Semestral de los avances del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2020 del Instituto Nacional Electoral, período noviembre 2017 – abril 2018.

**El C. Consejero Presidente:** Colegas, está a su consideración.

Al no haber intervenciones, damos por recibido también este Informe.

Y le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Unidad Técnica de Fiscalización y se compone de 2 apartados: el primer apartado, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Fiscalización, la modificación al Proyecto P200020 “Pago de honorarios para interventores derivado de la prevención y en su caso, liquidación a Partidos Políticos Nacionales que actualicen algún supuesto de pérdida de registro”; mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2018.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Lizandro Núñez, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización.

**El C. Doctor Lizandro Núñez Picazo:** Gracias, Consejero Presidente.

Brevemente, es una ampliación de 12.5 millones para terminar de liquidar al Partido Humanista y para cubrir los honorarios de Partido Encuentro Social y Partido Nueva Alianza, esa es la razón de la ampliación.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Doctor Lizandro Núñez.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo le pido que tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el apartado 9.1.

Quienes estén a favor, sírvanse en manifestarlo si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que continúe con el siguiente apartado.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Fiscalización, la modificación para ampliación líquida a los Proyectos: f205410 “Sustanciar y resolver procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización, durante los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018”, F205710 “Personal eventual para operación de los sistemas DPN del Proceso Electoral 2018” y F206110 “Recabar y transformar la información de carácter económico y financiero de los sujetos obligados, así como la realización de acciones de inteligencia que incidan en los trabajos de fiscalización”; mismos que forman parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2018.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Lizandro Núñez, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización.

**El C. Doctor Lizandro Núñez Picazo:** Gracias, Consejero Presidente.

Estos Proyectos, Consejero Presidente, tienen que ver con la prórroga de algunas plazas en la Dirección de Programación, en la Dirección de Riesgos y en la de Resoluciones.

Se busca ampliar algunas hasta el 31 de diciembre para cubrir las cumplimentación o acatamientos que corresponden en función de lo que dicte la Sala.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Doctor Lizandro Núñez.

Al no haber más Secretario Ejecutivo, tome la votación respectiva.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Fiscalización, la modificación a los Proyectos que están consignados en el apartado 9.2 del orden del día.

Quienes estén a favor sírvanse en manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe por favor con el siguiente punto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Coordinación Nacional de Comunicación Social, y es relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación al Proyecto “F040410...”

**Sigue 8ª. Parte**

## **Inicia 8ª parte**

... de Comunicación Social y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación al Proyecto “F040410 Organización de los Debates Presidenciales para el Proceso Electoral Federal 2017-2018”, mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2018.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo por favor tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 10.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y es relativo al Informe de avance sobre la implementación y operación del Sistema de Inteligencia Institucional (SII).

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

**El C. Maestro Patricio Ballados:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Con una atenta petición, el Licenciado Alejandro Vergara nos tiene preparados una presentación que, si no tienen inconveniente, podríamos hacer, y a partir de ahí ya daría mi intervención, para lo cual no creo que le den 8 minutos de su intervención, pero si nos pueden tener un poco más de paciencia se los agradecería.

**El C. Consejero Presidente:** Creo que, por la relevancia del tema, la Presidencia de esta Junta General Ejecutiva puede ser condescendiente con el punto si el Secretario Ejecutivo y la Directora del Secretariado no tiene inconveniente. Adelante.

**El C. Maestro Patricio Ballados:** Muchas gracias.

Licenciado Alejandro Vergara, adelante.

**El C. Licenciado Alejandro Vergara:** Gracias. Consejero Presidente, miembros de la Junta General Ejecutiva.

El objetivo del Informe que presentamos es dar cuenta del estatus actual del Sistema de Inteligencia y su interiorización a lo largo del Instituto, identificar los retos siguientes, dar claridad sobre las siguientes etapas del Proyecto, y una visión del Proyecto con sus alcances e implicaciones.

El Proyecto surge en 2016 a partir de necesidades conjuntas entre la Unidad técnica de servicios de informática, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, de contar con herramientas que permitieran llevar a cabo el análisis de información que se obtiene o se consulta de múltiples fuentes, sean históricas, presentes, y bueno, al final, conciliamos una plataforma que hoy nos permite hacer ese tipo de cosas.

La cuestión, es que la herramienta favorezca también una cultura analítica en el Instituto, es decir, que la toma de decisiones cada vez más vaya apegada y utilizándose herramientas y explotando la información que posee el propio Instituto, y así, facilitar su consulta y la elaboración de análisis.

Hemos descubierto a lo largo de estos ya 2 años, desde que el Proyecto inició, que al final, es importante que el Instituto Nacional Electoral evolucione en sus estrategias de análisis más allá de hojas de cálculos o tableros aislados, sino la intención, creo yo es justo, potenciar el uso de este tipo de herramientas que centralizan la información y dan capacidades adicionales a solo ese tipo de análisis.

Lograr construir una cultura de análisis de información mucho más amplia en la que el análisis de los datos desempeñe un papel esencial en la toma de decisiones, y finalmente, que cada área pueda...

**Sigue 9ª. Parte**

## Inicia 9ª. Parte

... cultura de análisis de información mucho más amplia, en la que el análisis de los datos desempeña un papel esencial en la toma de decisiones.

Finalmente, que cada área pueda explorar la información en todas sus posibilidades y con todas sus capacidades. Son como objetivos que hemos identificado a lo largo de estos dos años de implementación.

¿Qué estamos utilizando como marco de referencia para poder saber que avanzamos correctamente? Encontramos en las investigaciones que hicimos, que hay un Instituto, el Data Warehousing Institute que generó un Modelo de madurez analítica, que determina el nivel de madurez en el que se encuentra una institución o una organización, o una empresa, respecto a la adopción de un Modelo Analítico, en el cual el análisis de los datos juega un rol esencial.

Este Modelo, prácticamente identifica 5 etapas que puede tener una organización cuando está en una etapa naciente, de preadopción, adopción temprana y, finalmente, cuando logra vencer cuestiones incluso operativas y de procedimientos de la organización y logra que se adopte un Modelo Analítico en la corporación y posteriormente ya lograr la madurez.

A lo largo de estos 2 años, hemos venido haciendo evaluaciones que provee este Instituto y hoy estamos ya en la adopción temprana, ya hemos podido pasar de una etapa naciente o de preadopción, para llegar a que ya tenemos un Modelo y más adelante vamos a hablar de ese punto, pero lo importante es el modelo que estamos utilizando.

Nuestra intención es hacer que el Instituto Nacional Electoral avance en la madurez analítica, hasta llegar al menos al Modelo de adopción corporativa que es el mayor, reto que enfrentan las organizaciones que intentan hacer o adoptar modelos de madurez analítica.

En la situación actual que hoy tenemos, tenemos cinco rubros que vamos rápidamente a abordar. El primero es, qué tanta información hemos cargado, lo más importante de una herramienta como ésta es, lograr conciliar y conjuntar la mayor parte de información histórica y presente para que entonces, la siguiente etapa sea explotarla y generar un análisis de información y cruzar esa información, y poder obtener diferentes datos para toma de decisiones.

A lo largo de estos 2 años, ya hemos logrado tener en el repositorio 43 fuentes, es decir, 43 sistemas diversos que en total suman 115 históricos cargados, es decir, podemos tener un Sistema, por decir radio y televisión es una fuente, y tenemos cargados ahí desde el 2011 hasta el 2018, siete históricos cargados para el caso de radio y televisión, entonces, tenemos toda la información histórica ya de esa fuente en particular, pero hoy tenemos 43 fuentes.

En total, el conjunto de datos que ya tiene el Sistema son 707 millones de registros en el repositorio, 578 indicadores y 11 temáticas cargadas, y 8 en proceso. En el diagnóstico inicial que hicimos en 2016 habíamos identificado un total de 15 temáticas; a lo largo de estos 2 años, hemos visto que hay temáticas adicionales que no habíamos visto de inicio y son las que estamos hoy incorporando, y la intención es tratar de cargar toda la información que posee el Instituto de todas las temáticas, de todas las áreas, y buscar que estén concentradas y homologadas en un solo repositorio.

Entonces, el esfuerzo de estos 2 años es éste, el resumen del avance de lo que hoy, en datos podemos hablar de ellos.

Solo para mostrar un poco el ejemplo de lo que hemos cargado, por ejemplo, radio y televisión están de 2011 al 2018 todos los sistemas, e incluso están conectados a los sistemas productivos; diariamente cada 3 días se conectan a las bases de datos de pautas y de monitoreo...

**Sigue 10ª. Parte**

## **Inicia 10ª. Parte**

... de 2011 al 2018 todos los sistemas, incluso están conectados a los sistemas productivos, es decir, diariamente, cada 3 días, se conectan a las bases de datos de pautas y de monitoreo y obtienen los datos y se cargan al repositorio de manera automática.

Los que están en azul de todas las fuentes ya son ese tipo de enlaces que tenemos hoy definidos y, por ejemplo, en Capacitación Electoral tenemos todo lo que en los sistemas del ELEC, estamos concluyendo la carga de la información del año 2012, pero tenemos todo 2015, 2016, 2017 y 2018 incluso lo enlazamos con sistemas productivos durante la Jornada Electoral.

Fiscalización está 2015, 2016, 2017, igual conectado a los sistemas productivos del 2018 en muchos de los módulos del Sistema Integral de Fiscalización.

Credencialización, igual cuestión es de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que se migraron para esta plataforma tienen información desde el año 2016.

Fuentes externas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, coberturas de Radio y Televisión y coberturas de telefonía celular están cargadas 2015-2018.

Organización Electoral igualmente están cargados todos los sistemas de Organización Electoral, se están concluyendo nada más cargas del año 2012, para unificarlas, pero en realidad éste es el objetivo de todo 2018 que se concluyan todas estas cargas.

Atención Ciudadana otro tema que también está de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores cargado en la herramienta.

De Régimen Sancionador estamos avanzando con la Dirección Jurídica para hacer también todo el moldeado de datos y carga de sus sistemas origen.

Y con Dirección Ejecutiva de Administración estamos igual avanzando en la carga de los temas de presupuesto y personal que son 2 aplicaciones que se van a conectar a la parte del SIGA.

Cartografía Electoral también con Consejo General estamos obteniendo todos los sentidos de votación, hoy cargados desde el 2014, 2017 y 2018 y nada más estamos terminando 2015 y 2016.

Servicio Profesional justo también nos están pidiendo conectar parte del Sistema del Servicio Profesional que en ése estamos en proceso.

Entonces todas las fuentes que se están cargando y que se han terminado de cargar, y más o menos esto detalla un poco el resumen de los datos que se han cargado, en Atención Ciudadana tenemos más de 30 millones; Capacitación Electoral, 37; los más

grandes son Radio y Televisión, 563 millones por el tema desde el histórico de 2011, etcétera.

Entonces, éste es el resumen que podrán encontrar en mayor detalle en el Informe que les circulamos.

Sobre el Modelo actual son los 578 indicadores que están repartidos, en mayor medida en Organización Electoral y Capacitación, son los modelos más grandes con 21 cubos para Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y 23 cubos de información para el caso de Capacitación; y Fiscalización tiene 8 cubos, 37 indicadores, etcétera. Y éstos son, digamos, el Modelo general que se ha cargado.

Si lo quisiéramos ver todo es el esfuerzo que se ha tenido que hacer, cada punto es un Modelo de datos que se ha construido específicamente para cargar la información de los sistemas que están o que existen en el Instituto Nacional Electoral; y éstas son todas las relaciones que hoy están trazadas dentro del propio Sistema de Inteligencia, digamos.

Todo esto ya está en una metadata interna de la herramienta que puede ser explotable y, es parte del esfuerzo que se ha venido haciendo a lo largo de estos 2 años.

Ya que está la información cargada, lo importante es recibir requerimientos, es decir, necesidades analíticas que las áreas tengan. En el caso desde el 2015 al 2017 atendimos un total de 35 requerimientos que en su gran mayoría se vieron con Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para temas de datos históricos 2015, y los 14 diversos fueron casi todos para ser atendidos por el tema de Radio y Televisión. Sin embargo, ya hoy tenemos 24 requerimientos en el primer semestre que se atendieron en el 2018, que sí ya involucraron a diversas áreas, incluso de temáticas que no estaban consideradas, por citar...

**Sigue 11ª. Parte**

## Inicia 11ª. Parte

... sin embargo, ya hoy tenemos 24 requerimientos en el primer semestre que se atendieron en el 2018, que sí ya involucraron a diversas áreas, incluso de temáticas que no estaban consideradas, por citar algunos importantes: quizás coberturas telefónicas que nos pidieron promedio para telefónicas en cuestión celular, seguimiento de cumplimiento de primera insaculación, umbrales para disponibilidad y participación de funcionarios, seguimiento de la segunda insaculación y diversos requerimientos que pudieron ser atendidos y que todos ellos fueron análisis realizados a partir de la información que está cargada en el Sistema.

En cuanto al nivel de madurez que hoy tenemos, digamos, después de hacer una evaluación con el Modelo del TDWI (The Dataware Housing Institute), vimos que la organización está en un Modelo de adopción temprana, es decir, hemos implementado herramientas y metodologías de análisis de datos que ya pueden ser explotables en la institución y esa es la idea de poder contar con este Modelo.

Este marco de referencia revisa qué tan bien estamos al interior de la organización en cuanto a procedimientos, la parte de infraestructura, manejo de datos, qué tantos análisis estamos haciendo y un Gobierno de Datos que hay que implementar para poder validarlo.

¿Qué nos resta? Hemos identificado que nos faltan 3 temáticas para el año que viene, completar la parte de prerrogativas y partidos políticos que no habíamos subido nada, la parte de Organismos Públicos Locales y algunos datos de Padrón Electoral e información de credencialización en Módulos de Atención Ciudadana que estaríamos trabajando el año que viene.

Tuvimos también una auditoría financiera que se ejecutó para revisar el tema del Sistema de Inteligencia Institucional (SII), finalmente fueron solventadas 9 acciones correctivas, quedó una pendiente; y de igual manera 4 acciones preventivas que fueron consideradas como atendidas, quedó 1 correctiva no solventada en razón de, quizás no fuimos claros en los resultados que se materializaban en cada unidad responsable y tampoco dimos claridad con respecto al objeto, la meta y la línea base y temporalidad del Proyecto.

Entonces, ahí estamos justamente trabajando en un indicador adicional que nos ayude a poder solventar esta observación y ahí lo que vamos a hacer es un Estudio con base a información de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) de conocer la totalidad de Sistemas con que cuente el Instituto y poder definir los umbrales de avance de decir si la intención es subir el 100 por ciento de los Sistemas que posee el Instituto Nacional Electoral y poder tener como metas temporales de cuánto tenemos cargado.

En ese análisis hemos visto que son 45 Sistemas los que vemos susceptibles de carga al Sistema Inteligencia que no hemos cargado y se hará que las áreas nos confirmen si

ven necesidad de que los coloquemos o no en el Sistema de Inteligencia Institucional (SII) y entonces poder armar un indicador mucho más preciso hacia el Órgano Interno de Control.

¿Qué vemos como grandes retos en lo que sigue? Posicionar al Instituto como una organización que sustente sus decisiones en la información que produce, transparentar los procesos e información, promover la investigación con instituciones de educación, quizás ahora que ya tenemos mucho más información y que puede ser explotable, establecer un mecanismo institucional para el uso de analíticos bajo ya un procedimiento establecido que es el requerimiento analítico de información que incluso fue aprobado ante el Grupo de Gobierno de Tecnologías de Información, y crear un único punto de entrada a necesidades analíticas, gestión a través de un solo procedimiento y tratar de conciliar esto que también lo recomienda el Modelo de referencia, completar la transición del Proyecto del Sistema Inteligencia de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) que eso se hará el segundo semestre de 2019 como también fue recomendación del Órgano Interno de Control, asegurar la integración en el uso de tecnologías como el Sistema de Inteligencia, Big Data y Tableau, la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) tendría que ser el órgano rector en materia analítica y...

**Sigue 12<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 12ª. Parte**

... en el uso de tecnologías como el Sistema de Inteligencia, Big Data y Tableau, la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) tendría que ser el órgano rector en materia analítica, y decisiones alineadas al Sistema de Gestión de Tecnologías de Información (SIGETIC) y al grupo de gobierno de tecnología.

Avanzar en la adopción del Modelo de Madurez Analítica, es decir, alcanzar la etapa de adopción corporativa, fortalecer la forma de tomar decisiones a partir de herramientas como estas, lograr democratizar el uso de analíticos al interior de las diferentes áreas del Instituto, es decir, que cada área pueda obtener los mayores beneficios al realizar análisis por sí mismo, o sea, que lo hagan ellos mismos sin necesidad de estar también con una dependencia hacia el Grupo de Trabajo del Sistema de Inteligencia, disminuir refuerzos al realizar análisis.

Sexto, integrar al Sistema de Inteligencia Institucional (SII) en más procesos sustanciales del Instituto, dar solución a más necesidades analíticas, y aprovechar la inversión realizada.

Siete, posicionar al Sistema de Inteligencia Institucional como mecanismo de difusión de información, fomentar la transparencia y gobierno abierto, compartir información a dependencias y organizaciones, quizás convenios, y dotar de valor agregado en ese sentido, al Sistema de Inteligencia Institucional.

Y, por último, evolucionar y conciliar esfuerzos antes la explotación de información y el desarrollo de Sistemas.

Algo que hemos visto a lo largo de estos 2 años es: podríamos compartir experiencia en materia de Gobierno de Datos y Modelo de Datos, justo hacia la Unidad Técnica de Servicios de Informática, donde ellos desarrollan los Sistemas.

Retroalimentar en el diseño y planeación, hacer toda esta carga y análisis de todos los Sistemas, hemos adquirido bastante conocimiento en cómo funcionan y cómo se relacionan y cómo deben relacionarse los Sistemas al interior del Instituto.

Y quizás un reto mayúsculo que es concebir en un futuro, quizás, un Sistema Integral de Elecciones en donde los Sistemas dejen de verse como áreas independientes y en realidad puedan vincularse.

Entonces, por último, y para cerrar la presentación, como conclusiones y lecciones aprendidas, en la parte de la infraestructura, contamos hoy en día con un repositorio de información y una infraestructura sin precedentes, tenemos conocimiento de que no hay organismo de Gobierno en México que tenga un repositorio tan grande y tan avanzado como éste. Hay ejercicios paralelos que está realizando el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) o el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) pero no llevan un avance tan significativo como éste.

Tenemos 43 fuentes, 578 indicadores, y podemos realizar análisis diversos con toda esta información que está cargada.

La información es homologada, es decir, se puede consolidar se puede cruzar y ya tiene cierta calidad de datos en razón de que la información y los datos que se obtiene de ahí han sido validados, y es posible hacer interacciones entre ella y consultas de información múltiple.

Se cuenta con una infraestructura analítica institucional, es decir, hoy el Instituto Nacional Electoral cuenta con herramientas de inteligencia de negocios, de Big Data y de visualizadores rápidos como es Tableau para resolver necesidades muy puntuales en temas de explotación de “exceles” y bases de datos pequeñas, Tableau para eso es el gran diferencial.

Se cuenta con información diversa que permite la comparación de diversos procesos, al término del Proceso Electoral Federal 2018 contamos con la capacidad de poder comparar contra procesos electorales anteriores e incluso entre áreas, es decir, información que está cargada de varias áreas del Instituto Nacional Electoral.

Tenemos un Modelo Multidimensional Institucional donde están vinculadas las 43 bases y podemos hacer cruces diversos.

Que los Sistemas quizás sean desarrollados con una visión integral, ésa es, yo creo, que una de las conclusiones que podríamos llegar, es necesario que los Sistemas pudieran tener una estructura integral que también facilite su análisis, diseñar quizás catálogos de datos Maestros o datos comunes que permitan una gestión y una administración sin duplicidades de información entre los propios Sistemas, promover la integración de los componentes de información, el fortalecimiento de Sistemas a corto y mediano plazo y gestionar...

**Sigue 13ª. Parte**

## Inicia 13ª. Parte

... de información entre los propios Sistemas.

Promover la integración de los componentes de información, el fortalecimiento de Sistemas a corto y mediano plazo, y gestionar, quizás, un Sistema integral de elecciones que al igual que hoy existe el Sistema Integral para la Administración de los Tiempos del Estado (SIATE), que es un Sistema Integral de Administración de los Tiempos del Estado, podríamos empezar a ver a la institución como un organismo que puede fusionar y dar un carácter integral a su información.

Esta es la presentación, quizá ya nada más para cerrar podríamos ver algunos ejemplos de 3 tableros esenciales que hemos estado generando, por ejemplo, ése que está ahí, éste es el que se utilizó para el Proyecto Certeza, que fue utilizando la herramienta de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la herramienta de Big Data con el cual se obtenía y se escuchaba en tiempo real la información de Twitter, y desde aquí podríamos distinguir las palabras que más estaban mencionando el día de la Jornada Electoral y dar un seguimiento puntual de los temas de noticias falsas y poder trabajar rápidamente y puntualmente.

Tenemos algunos de radio y televisión, estos son otros que hoy podemos ver rápidamente, son el tipo de análisis que se puede hacer muy rápido. Podemos conocer y desmenuzar rápidamente una campaña, saber cómo, ésta es la transmisión diaria de promocionales y lo que los diferencia es el color, el naranja es una versión, el morado es otra, el rosa otra; entonces, podemos distinguir cómo está la campaña de transmisión de un partido político de manera muy rápida e inmediata.

Otro ejemplo que tenemos también es éste, éste es uno que se está terminando, se cargó toda la información del sentido de votación desde el año 2014 a la fecha. Entonces, se está haciendo un análisis para poder descubrir el sentido de votación de que se pueda revisar; la verdad es que es la información que se tiene cruzada. Y digamos, con de las cosas que se pueden hoy hacer.

Éste es otro que se hizo, este es un Sistema de mapas digitales que permite conocer la cobertura de las estaciones, ésta es una estación, una cobertura de una estación de radio y poder hacer los cálculos de población contra el Listado Nominal y Padrón Electoral para poder discernir a cuánta población llega esta señal, cuántas manzanas, para el tema de criterio de población cero. Sí, también podríamos cruzar con todo esto, la herramienta permite hacer y tiene capacidades geográficas.

Hay otro ejemplo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con el cual estuvimos dando seguimiento a las insaculaciones, a la primera y segunda. En este caso se crearon, en conjunto con la oficina del Consejero Electoral Benito Nacif, indicadores de la Elección del 2015, entonces, podríamos conocer diariamente el comparativo de avance de la capacitación contra el umbral del 2015 y poder ver los Distritos en diferentes variables.

Entonces, son de los ejemplos que se pueden hacer.

También hay otros requerimientos que nos han hecho para cruzar múltiples distritaciones, la del 2005 contra la del 2017 y poder hacer inferencias de datos, eso lo estuvimos haciendo también en algunos ejercicios que se nos pidieron.

Por último, éste fue otro diseño que se hizo para que en tiempo real se pudiera estar calculando la conformación del Senado y el Congreso, y poder hacerlo tanto para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) como para el Cómputo.

Creo que lo importante de resaltar en todos estos tableros es que, en un sentido de inversión pudieron haber representado desarrollos que se tuvieron que hacer, y la realidad es que la herramienta permite construir diversos análisis que hoy en día permiten aprovechar...

**Sigue 14ª. Parte**

## Inicia 14ª. Parte

... en un sentido de inversión pudieron haber representado desarrollos que se tuvieron que hacer, y la realidad es que la herramienta permite construir diversos análisis que hoy en día permiten aprovechar la inversión ya realizada.

**El C. Maestro Patricio Ballados:** Gracias, y nada más concluiría, Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo, colegas, resaltando 3 cuestiones: La primera, si nos podemos regresar al de radio y televisión, de los mapas de cobertura, que de lo que se trata este Sistema es que sirva justo para la planeación y el análisis.

Ésta por ejemplo lo que nos ahorró, antes para hacer los mapas cada año nos tardábamos como dos meses y medio, ¿por qué?, porque se hacían manualmente, y se hacían y se dibujaban y tal, esto se hace automáticamente, ya entonces, generó ahorros económicos y, sobre todo, digamos, una eficiencia mucho mayor, lo de capacitación, también permitió una mejor toma de decisiones, y lo que busca este Sistema es justo, y me parece que en eso está la utilidad institucional, es poder tomar mejores decisiones, a partir de un análisis y generar eficiencias de todos los tipos, financieras, de recursos humanos, etcétera.

En esa medida va a ser útil para la institución tener un Sistema de inteligencia institucional.

Y, por ello, como lo señaló el Licenciado Alejandro Vergara, me parece que vale la pena que todo mundo nos podamos ir adentrando cada vez más para que en cada área se determine la utilidad de utilizar estas herramientas.

Y por último, también señalar que hemos estado trabajando mucho con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con la Unidad Técnica de Servicios de Informática, con la Dirección Ejecutiva de Administración, en la explotación de todos estos Sistemas, con la parte que tiene el registro y, finalmente, comenzando la transición a la Unidad Técnica de Servicios de Informática que parece bastante sensata la recomendación de la Contraloría, que ahí es como su área natural, ¿no?, si bien se desarrolló a partir de necesidades que tenía primero la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la transición ya la estamos dando y la queremos hacer de manera ordenada, pausada, pero, digamos, ya inclusive para el Presupuesto del 2019 ese Proyecto ya no se va a presupuestar en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, sino ya en la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Es cuanto.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Maestro Patricio Ballados.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Quisiera empezar así, creo que estamos frente a uno de los Proyectos institucionales más ambiciosos en términos de lo que es el futuro del manejo de la información y el para qué del manejo oportuno de la información.

Es un Proyecto que efectivamente empezamos a incubar en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para poder manejar esos millones y millones de datos que tenemos ahí archivados, y que creo que ya alcanzó la madurez suficiente la incubadora como para pasar al lugar apropiado para su administración en la Unidad Técnica de Servicios de Informática, lo cual no quiere decir que la Unidad Técnica de Servicios de Informática no haya estado cerca desde el origen en el Proyecto, al igual que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Siempre, desde el primer momento, varias áreas estuvieron cerca, la Unidad Técnica de Planeación estuvo cerca desde la concepción y demás, pero decidimos, por el volumen de información y la facilidad para arrancar el proceso...

**Sigue 15ª. Parte**

## **Inicia 15ª. Parte**

... en fin, desde la concepción y demás, pero decidimos por el volumen de información y la facilidad para arrancar el proceso, “incubar” el Proyecto en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, lo cual agradezco mucho.

Insisto, creo que es uno de los Proyectos más ambiciosos que la institución ha emprendido, más allá de las coyunturas electorales, porque siempre estamos en medio de los procesos electorales y cada quien trae su responsabilidad, pero viendo más allá de las coyunturas y de la responsabilidad asociada a cada elección, este es un Proyecto que vio más allá de esas coyunturas.

Y, agradecerles a todos que poco a poco han ido sumando sus reservorios de información que cada quien tiene sus áreas, a este gran reservorio institucional para potenciar el valor de la información que cada quien tiene en sus áreas. Y esto tiene una repercusión, yo diría muy grande: una ya se ha mencionado, la toma de decisiones dentro de la institución con mucha certeza, a partir de la información histórica acumulada para ver hacia adelante en lo que sigue, y eso tiene que ver también con la optimización y en la administración de los recursos, pero también para tomar decisiones muy certeras en lo que es nuestra responsabilidad directa para sacar adelante lo que son nuestras facultades y responsabilidades sociales.

Además, ya lo vemos, yo mismo he sido usuario al hacer algunas preguntas al Sistema de Inteligencia Institucional, el Proyecto de Certeza 2018 creo que es muy buen ejemplo. Tuvimos que construirlo, era una parte de riesgo en la organización de la elección que podría afectar la continuidad de operaciones, y la verdad es un gran ejemplo de cómo con herramientas propias, con información propia, con recursos humanos propios, logramos atender una zona que implicaba, eventualmente, muchos riesgos en la propia organización de la elección.

Finalmente, incluso algunos Proyectos que se están presentando para el Presupuesto del próximo año ya podrían utilizarse sobre la base de esta herramienta, que creo que es algo muy importante; de los Proyectos que ustedes han estado presentando, algunos ya caben sobre la base de esta plataforma.

Además, es muy importante empezar a cruzar la información con las bases de datos de otras instituciones, Instituto Nacional de Estadística y Geografía aquí es fundamental porque podría, y así menciono al Instituto Nacional de Estadística y Geografía porque es un socio nuestro desde hace muchos años, y que también ha empezado a explorar esta herramienta, aunque ya vamos un poquito más adelantados nosotros, y entonces, para que no solamente tengan una utilidad institucional, sino además público especializado pueda usar nuestras bases de datos para hacer Estudios, para ir más allá de lo que es el uso propiamente institucional, y darle un valor agregado a la información que generamos.

Finalmente, esto implica, además, no solamente de lo que el Licenciado Alejandro Vergara presentó de la etapa de madurez institucional en el uso de esto, implica un cambio en la cultura institucional, en el manejo de la información. Creo que ésta es clave y en el relevo hacia la Unidad Técnica de Servicios de Informática, creo que lo que tenemos que hacer ahora es trabajar mucho en nuestros procedimientos, en nuestras prácticas, para ir a una cultura institucional en el manejo de la información para la toma de decisiones, y en la disposición al público de la información que genera esta institución, que es muchísima y que no solamente tiene efectos de análisis para lo electoral en el sentido estricto...

**Sigue 16ª. Parte**

## **Inicia 16ª. Parte**

... y en la disposición al público de la información que genera esta institución, que es muchísima y que no solamente tiene efectos de análisis para lo electoral en sentido estricto, sino para conocer a la sociedad mexicana, su conducta, sus tendencias, sus preocupaciones, incluso, hasta sus humores. Que, de estas bases de datos se puede sacar muchísimas conclusiones, insisto, mucho más allá de lo electoral.

Simplemente para facilitar y para más bien, felicitar el esfuerzo, agradecerlo y la Unidad técnica de servicios de informática recibe una estafeta que estoy seguro que va a poder potenciar para toda la institución.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Lizandro Núñez, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización.

**El C. Doctor Lizandro Núñez Picazo:** Gracias, Consejero Presidente.

Solo para comentarle que tiene un gran potencial esta herramienta, ya Alejandro lo mencionó, porque las pláticas han sido más bien económicas, pero ya nos hemos reunido varias veces en cuanto al modelo, la infraestructura, los conceptos, el diseño, es idéntico a lo que se utiliza para construir un Modelo de Riesgos de Sujetos Obligados.

Si bien ustedes observaron en la presentación que ya la Unidad Técnica de Fiscalización está inmersa en este esquema, es con datos de la contabilidad A. De nuevo, lo que hemos comentado, toda la contabilidad A, que es la que el sujeto registra en el Sistema Integral de Fiscalización como sus operaciones de ingresos, gastos, avisos de contratación, el padrón de prestadores de servicios, es la contabilidad A.

Y como lo decía nuestro Secretario Ejecutivo, lo que quisiéramos para cerrar el círculo en esa construcción de un Modelo de Riesgo, es meter a esta misma infraestructura la información que tenemos de fuentes externas, como es la Unidad de Inteligencia Financiera, la Comisión Nacional Bancaria, el Servicio de Administración Tributaria, la Secretaría de Economía, ya nuestros equipos se sentaron, y desde luego que toda esta infraestructura la vamos a utilizar para terminar de construir un Modelo de Riesgo verdaderamente automatizado, porque si bien para estos procesos, me refiero al de precampaña, al Federal, al Local, lo utilizamos, sí fue una minería de datos, pero hecha a pico y pala, también eso es minería y se vale.

Y esto nos va a permitir, junto con otra licencia que estamos pidiendo, que incluso creo que ya la comentaron Alejandro, que es una herramienta de IBM, si mal no recuerdo que se conoce como I2, cerrar todos los flujos para poder tener, incluso auditorías

decididas por un Modelo, decididas por un Sistema que le quiten la subjetividad, que lo vuelvan automático, y donde si nos equivocamos, ajustamos los parámetros, pero no regresamos a hacer cosas manuales.

Es un poco lo que quería comentar, felicidades por el esfuerzo. Seguramente también con Armando y con Jorge lo hemos platicado, va a ser un aplicativo sumamente importante en el Proceso de Fiscalización.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Doctor Lizandro Núñez.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** Gracias, Consejero Presidente.

Primeramente, decir que este Sistema, me parece, es ya un componente indispensable del proceso de modernización institucional, y es un instrumento muy importante de rendición de cuentas, porque los productos que genera dan también información que es socialmente útil.

Y es que el Instituto Nacional Electoral cuenta con millones de datos, muchísimos, únicamente que lo difícil es justamente...

**Sigue 17ª. Parte**

## **Inicia 17ª. Parte**

... también información que es socialmente útil, y es que el Instituto Nacional Electoral cuenta con millones de datos, muchísimos, únicamente que lo difícil es justamente procesar esa información, pero este sistema lo que permite es la capacidad de procesarla y convertirla en un insumo para la toma de decisiones.

Eso es lo que estuvo pasando en el área de capacitación justamente, en donde el Proceso Electoral más grande de la propia historia también convirtió a esta en la elección más explicada, pero al mismo tiempo también con estas herramientas, al generar los umbrales del desempeño, incluso a nivel seccional, fuimos capaces de tener la campaña de capacitación electoral, no solamente más grande de la historia, sino también la más controlada de la historia, a partir justamente de tener umbrales del desempeño por cada sección, con base en el big data histórico pudimos predecir ciertos comportamientos y, con base en ello, generar las mejores condiciones para el desempeño.

Se cargaron 28 fuentes de datos distintas del multisistema ELEC, entre 2015, 2016 y 2018; se construyeron 152 indicadores, que no es una tarea sencilla, y se pudieron cruzar 34 perspectivas de análisis distintas; esto nos permitió generar tableros de control, tantos como fue necesario, tableros de control que utilizó no solamente la alta dirección del Instituto, las Consejeras Electorales, que diariamente tenían no solamente el comportamiento a nivel del trabajo, del momento, la fotografía del momento, sino además con respecto a los umbrales del desempeño deseado tuvieron la referencia, día a día, de los más de 100 días de capacitación se tuvo ese instrumento.

Y no solamente eso, sino que además cada Unidad Operativa del Instituto, es decir, cada Junta Distrital contó con esta visión de esta herramienta para poder controlar mejor el Proceso Electoral. De tal suerte que fue un instrumento clave para llegar a los indicadores como, por ejemplo, funcionarios tomados de la fila que, no obstante que la concurrencia fue del doble en el 2018, tuvimos 1.5 por ciento menos que en el año 2015, cuya concurrencia únicamente fue en la mitad del país; gracias a que pudimos justamente ir controlando cada parte de proceso, y sin los datos que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos nos ayudó a organizar y crear una secuencia incluso predecible, a partir de ello, y que de otro modo, no hubiera sido posible.

Muchas gracias y es un gran esfuerzo institucional.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Maestro Roberto Heycher Cardiel.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

**El C. Ingeniero René Miranda:** Gracias, Consejero Presidente.

También para sumarme al reconocimiento, primero que nada de la Secretaría Ejecutiva que finalmente ha liderado estos esfuerzos, pero en particular de la DPPP, del Maestro Patricio Ballados y de Alejandro, que han encabezado este esfuerzo, me parece que no es cosa menor, como bien se menciona en el Informe, es la primera ocasión que ya tenemos, una plataforma bastante sólida, todavía susceptible, por supuesto de seguirse mejorando, aquí ya se han planteado retos que comparto, creo que el reto, bien lo decía el Secretario Ejecutivo, es generar esa cultura y sí, evidentemente es un tema técnico, pero pasa, necesariamente por tener una cultura institucional que a veces es lo más complicado, generar las culturas y las políticas al interior de las instituciones, no son tareas sencillas. Creo que éste es uno de los temas que más cuesta, el generar esa cultura de cómo a partir del análisis de información se pueden hacer mejor las cosas.

Tenemos necesariamente que en nuestras estructuras empezar a acostumbrarnos a nuevos roles, que todavía no los hemos incorporado de manera muy clara, la ciencia de datos es algo ya real...

**Sigue 18ª. Parte**

## **Inicia 18ª. Parte**

... empezar a acostumbrarnos a nuevos roles que todavía no los hemos incorporado, digamos, de manera muy clara, la ciencia de datos ya es algo real, los científicos de datos son personas que existen hoy en el mercado laboral están ayudando a las organizaciones a hacerlo de mejor manera. Creo que en nuestras estructuras forzosamente tenemos que incorporar ya este tipo de perfiles dentro de nuestra organización que nos vayan ayudando, porque poner la información es complicado, se puede hacer, pero la siguiente gran pregunta es: ¿qué pregunto?, Los indicadores son muy importantes pero si no se hacen las preguntas de manera adecuada, de manera precisa sigue siendo información poco utilizada.

Creo que tenemos todavía, insisto, comparto la visión Secretario Ejecutivo, que tenemos que caminar todavía en ese sentido.

En la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores tenemos una experiencia importante en arquitectura de Big Data, por la propia naturaleza del área, tuvimos que voltear a estas herramientas para poder preservar en nuestro caso algo vital que es la calidad de la base de datos del Padrón Electoral y Lista Nominal, cómo poder combatir en el punto 3 en uno de los informes que se presentaron, justamente se hablaba de esos trámites irregulares que están surgiendo en algunos casos y justamente gracias a estas tecnologías podemos tener información muy precisa para anticipar algún tipo de intento, de vulneración de la calidad el Padrón Electoral.

Entonces, insisto, felicitar ampliamente el esfuerzo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y de las áreas involucradas.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Ingeniero René Miranda.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Bogart Montiel, Director Ejecutivo de Administración.

**El C. Licenciado Bogart Montiel:** Gracias, Consejero Presidente.

Primero sumarme sin duda, a las felicitaciones, me parece que ya tenemos el Ferrari, ahora hay que saberlo manejar. Entonces, sumándome a esta idea del cambio cultural, me parece indispensable que migremos hacia la capacitación de nuestro personal en áreas estratégicas para que incluso con otra herramienta de modernización como es el centro virtual, se pueda dotar de capacidades a la comunidad Instituto Nacional Electoral para volvernos verdaderos “preguntólogos”.

Me parece muy interesante y hago la propuesta de que hiciéramos incluso, un concurso nacional, hay mucha gente ya interesada en ese tema, que podría con una visión incluso externa ayudarnos a diseñar preguntas a partir de los distintos cubos de

información, que a lo mejor aquí no podemos hoy imaginar que al hacer la mezcla de una base con otra podamos encontrar datos súper interesantes.

Entonces, pongo la propuesta y la otra es, me parece muy importante también empezar a pensar desafortunadamente en generar un lineamiento porque la herramienta es tan poderosa que mediante la mezcla de algunos datos podríamos obtener cosas que puedan ser reservadas o que justamente deban tener un tratamiento especial o generar permisos especiales para que la gente pueda acceder a la misma, ¿no?, es parte de la etapa en la que nos encontramos pero ya se ven aquí cosas interesantes que deben ir siendo reguladas, de manera mínima, para seguir impulsando el Open Data Government, pero creo que es...

**Sigue 19ª. Parte**

## **Inicia 19ª. Parte**

... de manera mínima para seguir impulsando el Open Data Government, pero creo que es muy importante.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Licenciado Bogart Montiel.

Tiene el uso de la palabra la Ingeniera Ana de Gortari Pedroza, Directora de la Unidad Técnica de Planeación.

**La C. Ingeniera Ana de Gortari Pedroza:** Gracias, Consejero Presidente.

La verdad está padrísimo, estoy gratamente sorprendida.

Me había, digamos, igual que Lizandro Nuñez, reunido de manera así muy pocas veces, ya tenemos en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos subido el Sistema Integral de Seguimiento a Auditorías; también está en Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal, se vinculó, y estábamos trabajando el poder dar seguimiento a la Cartera Institucional de Proyectos, ya estábamos desde marzo desarrollando los componentes para poder ir integrando todos estos brazos conectores.

Seguramente se podrá hacer a través del monitoreo y el seguimiento, al igual que mis compañeros que ya han comentado, me parece fundamental para la Capacitación, digamos, si ya se complementa con el Centro de Enseñanza Virtual, pues evidentemente de ahí podrán salir muchos contenidos para el fortalecimiento al conocimiento, pues de ahí se pueden tener, nada más es cuestión de ir armando estos contenidos por el E-Learning.

También ahora que viene lo de la Ley General de Archivos, ya nos ha convocado el Secretario Ejecutivo, pues también, ya es verdaderamente un repositorio, ya la Unidad técnica de servicios de informática ha estado trabajando muy fuerte en esta parte y, sin duda, pues esto nos llevará a todo el Instituto Nacional Electoral conectado.

En ese sentido, me parece fundamental, efectivamente, trabajar con la gente porque herramientas como éstas también nos van a permitir tener más cerca, incluso visualmente a nuestros colegas y compañeros en Juntas Locales y Distritales.

De haber sabido todo esto, probablemente ayer no hubiera pasado un menos mal rato, hubiera estado mucho mejor conocer una serie de cosas, en fin.

Muchas gracias. Muchas felicidades.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Ingeniera Ana de Gortari Pedroza.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Jorge Humberto Torres, Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

**El C. Ingeniero Jorge Humberto Torres:** Gracias, Consejero Presidente.

También, finalmente reconocer el trabajo que se ha venido haciendo, justamente parte de lo que se inició con esto del Sistema de Inteligencia, fue porque justamente por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas empezó a explotar las bases de datos para poder tener los productos que se requerían para el Comité de Radio y Televisión, los informes para poder analizar y tomar decisiones.

Debemos también considerar que esto es parte de una plataforma de análisis de información y esta plataforma tiene el objetivo de independizar, de alguna manera, a los usuarios de las áreas de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de que no sean dependientes de las áreas de TIC para poder generar la información que requieren para el día a día, para justamente lo que se ha mencionado como es la toma de decisiones.

De hecho, un dato, por ejemplo, una de las herramientas que mencionó ahorita Alejandro Vergara, que Tableau, inició como una herramienta para que las áreas pudieran generar sus propios tableros y que no tuviéramos que programar esos tableros en los sistemas.

Al día de hoy llevamos más de 1 mil 700 tableros generados por, directamente, buena parte de las áreas donde tienen información prácticamente de su día a día en muchos casos, con la consideración de que Tableau está considerado para una plataforma donde sea de acceso rápido e información muy fácil, muy identificable.

Y en el caso del Sistema de Inteligencia, lo que hace es correlacionar muchas bases de datos.

¿Y dónde tiene su ventaja? De que yo puedo analizar básicamente, históricamente cómo se han comportado los distritos en votación, en capacitación, en resultados electorales y, de alguna manera, identificar situaciones que de manera inmediata no puedo ver, sino es que me baso básicamente en este tipo de herramientas para poder hacer una toma de...

**Sigue 20ª. Parte**

## **Inicia 20ª. Parte**

... situaciones que de manera inmediata no puedo ver, si no es que básicamente en este tipo de herramientas para poder hacer una toma de decisiones hacia futuro.

Igual, lo que tiene que ver con Big data, que también es una herramienta para grandes volúmenes de información, y que justamente estamos en esta ruta prácticamente de operación.

De hecho, creo que tenemos que dejarlo de ver como Proyecto, y es parte de la operación institucional, ya tiene resultados, es lo que se ha venido utilizando día a día.

Lo que mencionaba el Ingeniero René Miranda de la ciencia de datos, efectivamente, anteriormente los aspirantes, o personal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que quería hacer una maestría, la hacía en Administración de Tecnologías de Información; ahora, lo están haciendo porque es la más cotizada Científico de Datos. De hecho, en Estados Unidos, la carrera mejor pagada es Científico de Datos, actualmente.

Entonces, habla justamente de la necesidad de poder, en dado momento, de integrar parte de estas experiencias, pero justamente también la cultura. Ya lo hemos mencionado, y Alejandro también lo ha puntualizado, la parte del Gobierno de Datos.

El hecho de ya verlo de manera integral es esta parte de poder estandarizar, homogenizar, y también con una visión hacia datos abiertos, hacia lo que vamos a exponer en su momento a la ciudadanía.

Pero también, como mencionaban, implica una cultura, una cultura en la cual no es nada más hacer las preguntas, las preguntas las voy hacer porque quiero mejorar algo.

Todas las preguntas que se hacen en estos sistemas es porque, en principio, es para mejorar algo, para ver si estoy atendiendo a las metas y objetivos cuantitativos, principalmente, porque esto lo que nos da son números, gráficas y barras.

En segundo grado a objetivos cualitativos, pero ahí no hay que perder de vista que hay que tener metas muy claras en términos cuantitativos, para que las preguntas que se hagan vayan en atención a esas metas, entonces, esas son las preguntas que finalmente se le hacen a esta herramienta, basados en qué quiero mejorar, qué estoy cumpliendo, qué necesito corregir, entonces, eso es muy básico, y en esta cultura sí implica que básicamente volteemos a ver justamente a la operación que tenemos día a día, los proyectos, con base en términos cuantitativos, porque a veces, lo que tenemos es algo muy cualitativo pero necesitamos hacer ese aterrizaje.

Sería cuanto.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Ingeniero Jorge Humberto Torres.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social.

**El C. Licenciado Rubén Álvarez Mendiola:** Gracias, Consejero Presidente.

Solamente para sumarme a la felicitación por el trabajo realizado en el Sistema de Inteligencia Institucional y subrayar lo que ya había comentado también el Secretario Ejecutivo, respecto del Proyecto de certeza, que en el área de Comunicación Social fue como la primera gran incorporación de la Coordinación a todo el trabajo del Sistema.

Comentarles que durante la Jornada Electoral del 1 de julio, tuvimos un número de 217 solicitudes de búsqueda de información para cruzar los datos que provenían fundamentalmente de redes sociales y que buscaban, en algunos casos, no en todos, pero en algunos de ellos, desinformar o afectar el desarrollo del Proceso Electoral, pudimos hacerlo a través del cruce de información que nos permitió el Sistema, y bueno, de hecho, Alejandro estuvo todo el día ahí con todo el equipo de trabajo, que fue una cosa muy amplia, con la participación de Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de la Coordinación de Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, etcétera, y con un resultado bastante alentador y aleccionador.

Pudimos detener una porción importante de la información o la desinformación que se estaba generando, comunicar con los medios digitales, fundamentalmente con los medios nativos digitales que estuvieron muy cerca de nosotros, con los colegas de “Verificado 2018”, específicamente con...

**Sigue 21<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 21ª. Parte**

... con los medios digitales, fundamentalmente con los medios nativos, digitales, que estuvieron muy cerca de nosotros, con los colegas de “Verificado 2018”, específicamente con “Animal Político”, quedan, digamos, en la cabeza de este Proyecto, y también “Al Jazeera”, estos dos medios de comunicación, de un Proyecto que tenía más de 50 medios en torno al Proyecto de “Verificado 2018” y no lo digo yo, lo dicen los propios colegas de “Verificado 2018”, el trabajo de certeza fue para ellos fundamental para poder desmontar información incorrecta, que estaba circulando en medios, tanto en los medios convencionales con sus expresiones digitales, como los medios nativos digitales, de modo que esta fue una herramienta muy oportuna, muy precisa en la localización de esta información que circulaba en medios, en medios fundamentalmente digitales y que nos permitió cruzar con otra información que nosotros teníamos y con el apoyo de toda la estructura que a nivel nacional nos estaba ayudando de manera importante, aunque buscando a que fuera muy limitada, específicamente con los auxiliares electorales o los Capacitadores-Asistentes Electorales (CAES) que nos ayudaron también en muy pocos casos, los más relevantes, a verificar la información de algo que específicamente estaba ocurriendo.

Sólo en 5 de estos 217 casos, tuvimos que recurrir inclusive al Capacitador-Asistente Electoral para que nos ayudara a verificar esta información y dar la información correcta.

De modo que, muchas felicidades al Maestro Patricio Ballados, Licenciado Alejandro Vergara, además por todo, por soportar nuestras exigencias y nuestras peticiones, pero creo que hicimos un trabajo que a todos nos llenó de satisfacción y de alegría, y que pudimos también sortear en la Jornada Electoral de esta manera.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Licenciado Rubén Álvarez Mendiola.

Tiene el uso de la palabra la Maestra Mónica Maccise Duayhe, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

**La C. Maestra Mónica Maccise Duayhe:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes colegas, Secretario.

También quiero felicitar el esfuerzo al Maestro Patricio Ballados y al Licenciado Alejandro Vergara para la Unidad de Igualdad de Género fue crucial este Sistema digamos, un día después de las elecciones, gracias a que se introdujo la variable “sexo” en los resultados preliminares-electorales basados en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y después en los Cómputos Distritales.

Esta información que estuvimos sacando todo el tiempo con el cuidado de que son preliminares, pero ya desagregados permitió visibilizar el tema de la paridad, tanto en el Congreso, tanto en la Cámara de Diputados, como la Cámara de Senadores, fue vital,

no sólo fue vital en términos de comunicación, porque hasta el Presidente de la República tuiteo, dejamos el 3 de julio con esa información preliminar, que había salido de este Sistema sino también que México fue a comparecer ante el Comité de eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que es el Comité más importante y, la delegación mexicana que estaba encabezada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, los primeros datos que dio fueron esos datos, que fueron productos de este Sistema, entonces, nada más quiero dimensionar la importancia de eso, obviamente el sueño mío y de la Unidad de la que soy titular es que eso lo podamos tener, no nada más a nivel Federal, sino a nivel de todas las entidades federativas, que también a partir de sus programas de resultados, de sus Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREP's) o de sus Cómputos Distritales podamos saber cuáles son los resultados preliminares en términos de la composición por sexo de sus Congresos e incluso de sus Presidencias Municipales, esto es así como lo que para mí sería lo ideal y creo que el Instituto, pondría a la vanguardia en poder sacar todos estos resultados.

Por otro lado, también me parece que es muy importante para el tema de la Unidad a la que presido, es que podamos tener información, que sí la tenemos, pero también de forma, digamos, aislada de cómo es nuestra plantilla, ¿no?, o sea, cómo es nuestra plantilla en términos de la Rama Administrativa y de la Rama de Servicio, la tenemos, o sea uno le solicito a la Dirección Ejecutiva de Administración la información y se la da de forma inmediata, igual el...

**Sigue 22ª. Parte**

## **Inicia 22ª. Parte**

... en términos de la Rama Administrativa, de la Rama de Servicio, la tenemos, o sea uno le solicita a la Dirección Ejecutiva de Administración la información y se la da de forma inmediata, igual la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, o sea la tenemos por cargos, por sexo, todo eso, pero creo que en un solo instrumento sería muy importante tenerlo, como para poder hacer nuestra pirámide de cómo estamos, dónde están las mujeres colocadas, etcétera. Eventualmente hacer los análisis que se requieren, por ejemplo, para un Proyecto que estamos proponiendo para el próximo año y que vamos a ver si nos lo aprueban, que es podernos certificar en la Norma 25 de igualdad laboral; y para eso se requiere hacer estos análisis de dónde están las mujeres colocadas y en los puestos de mayor o menor nivel, y cómo es el tema del salario, igual a trabajo igual.

Entonces, creo que el Sistema podría ayudar a eso y felicitarles otra vez y reiterarles que está en nuestras manos para poder brindar las bases de datos que al menos nosotros tenemos, lo haremos.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Maestra Mónica Maccise.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**El C. Doctor Rafael Martínez:** Gracias, Consejero Presidente.

Para felicitar al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos que siempre se ha caracterizado él por su capacidad innovadora y creo que éste es parte de sus resultados, Licenciado Alejandro Vergara, además que es pionero y una pieza clave en todo esto que se ha presentado.

Quiero comentar 2 cosas que no se han dicho y creo que es importante destacarlo. Llegar a construir todos estos Sistemas no es fácil, y lo decimos incluso por experiencia y, de hecho, el Ingeniero Jorge Humberto Torres es testigo, nosotros también tenemos una Representación Proporcional, que es el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional, y hemos invertido mucho tiempo, afortunadamente ya cuenta con muchos datos, desde el año pasado estamos en comunicación con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, atendiendo la recomendación del Secretario Ejecutivo, lo tengo que decir abiertamente, no pueden existir islas de información, sino todo tiene que estar plenamente integrado, sabíamos que había prioridades por lo que es el Proceso Electoral y, entonces, seguramente el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN) es parte de lo que está demandando la Maestra Mónica Maccise, también estar ahí.

Pero también quiero destacar otra cosa, porque también eso se expresa de manera muy sencilla, la información puede estar ahí, pero el grado de dificultad también está en cómo saber manejarla. Nosotros a partir del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN), déjenme compartirles la experiencia, estamos teniendo talleres cada 2 semanas, en la que estamos forzando, fíjense el término que estoy usando “forzar” nuestras áreas para que utilicen la información, porque si no se hubieran quedado atrapados en lo que tenían, no hacer los cruces convenientes, bien decía el Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, y eso implica un cambio de cultura, bien lo señala el Secretario Ejecutivo, lleva tiempo y creo que ahí hay que recoger la posición del Director Ejecutivo de Administración en la que estamos entrando en ejercicios de capacitación muy sólidos, en el ánimo de que también la información se convierta en conocimiento, que creo que ése es otro reto que está ahí.

Entonces, creo que nos faltó un camino muy importante todavía al respecto, pero la iniciativa es bienvenida y, de verdad, seguramente dará muchos frutos, es lo que yo considero.

Gracias, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Doctor Rafael Martínez Puón.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Cecilia del Carmen Azuara, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

**La C. Licenciada Cecilia del Carmen Azuara:** Gracias, Consejero Presidente.

También sumarme a la felicitación, me parece un instrumento extraordinario, también hemos estado trabajando con el Licenciado Alejandro Vergara para el tema de solicitudes de acceso a la información, incluso archivo histórico, y estamos explorando también la posibilidad de que ciertas cuestiones de obligaciones de transparencia pudieran también incorporarse, y creo que lo valioso de esta herramienta es que sin duda tiene su función que es analizar información para tomar decisiones, información que nos permite predecir más o menos hacia dónde va la ruta; pero creo que eventualmente también lo que nosotros podemos dar a conocer a través de esta herramienta para los ciudadanos, ante preguntas que los propios ciudadanos pudieran formular sería extraordinario.

Entonces, me parece que la gran ventaja que tiene es que tiene como 2 caras, la de uso interno que puede ser más técnica, más especializada, mucho más orientada al cumplimiento de metas...

**Sigue 23ª. Parte**

## **Inicia 23ª. Parte**

... que tiene como estas dos caras, la de uso interno que puede ser más técnica, más especializada, mucho más orientada al cumplimiento de metas pero también una información muy valiosa para la sociedad que incluso aspiraría, que no es difícil pero que sea muchísimo mejor que el Sistema de Obligaciones de Transparencia que tenemos, porque el tema de los formatos es muy complicado y no permite dirigir de forma muy específica una pregunta o atender un tema en particular, hay que hacer búsquedas de otro tipo.

Entonces, esto podría ser un mecanismo también de transparencia que atienda a una población que está interesada en ciertos datos del Instituto, en cierta información del Instituto y que no está siendo satisfecha por otras vías por el momento.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Daniela Casar García, Encargada del Despacho de la Dirección del Secretariado.

**La C. Licenciada Daniela Casar García:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todos.

Por supuesto sumarme a las felicitaciones.

Y mi comentario iba un poco en el sentido de lo que plantea la Licenciada Cecilia del Carmen Azuara, muchos han hablado del valor que tiene internamente, institucionalmente para la toma de decisiones para la mejora de procesos internos, sin embargo, la otra cara es el valor público de los datos que se pueden subir al Sistema, en el caso de Secretariado es uno de los Proyectos que están en proceso y es subir la información relativa al sentido de la votación, que esa información pública que se plasma en cada uno de los Acuerdos del Consejo General pero que no existe un apartado que agrupe toda esa información que es de valor público y que el propósito es que una vez que se terminen los tableros y que se termine la carga de información, poderlo subir a la página de Internet del Instituto en el apartado del Consejo General, un tablero sobre cómo vota el Consejo General, en cada uno de los perfiles de los Consejeros cómo vota cada uno.

Entonces, retomar lo que dijo Licenciada Cecilia del Carmen Azuara sobre el valor público y también que cada área haga un esfuerzo por ver qué datos se pueden poner a disposición en materia de transparencia.

Muchas gracias.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Licenciada Daniela Casar.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Manuel Carrillo, Coordinador de la Unidad de Asuntos Internacionales.

**El C. Licenciado Manuel Carrillo:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes.

Solamente es para reconocer verdaderamente un magnífico esfuerzo, esto que nos acaban de presentar, estoy realmente admirado impositivamente, no he conocido algo semejante en el mundo en materia electoral, está realmente extraordinario.

Dos reflexiones, primero la información importa, pero la conducción, el manejo y el sentido de la información es el otro componente y eso pasa por asuntos culturales y éticos, ese es otro tema que hay que seguir trabajando.

Segundo, hay una suerte de regresión en los organismos electorales, no solamente de América Latina sino en el mundo, hay un problema de falta de imparcialidad, hay un problema de empoderamiento por parte de parlamentos o de partidos políticos y uno de los más graves, de incompetencia.

Me parece que si se puede diseñar el esquema de la estructura, la arquitectura de este Sistema y este Modelo en las reuniones internacionales, la que vamos a tener de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) o algunas otras en la región, me parece que se podría hacer una contribución, decía el Ingeniero Jorge Humberto Torres, preguntar para mejorar, hay que hacer una, me parece que la aportación que se pueda hacer a los organismos internacionales con este Modelo y con este magnífico trabajo, me parece que podríamos hacer una aportación internacional como de esta, pero muy importante.

Es todo, gracias.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Licenciado Manuel Carrillo.

Tiene el uso de la palabra el Profesor Miguel Ángel Solís, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

**El C. Profesor Miguel Ángel Solís:** Gracias, Consejero Presidente.

Hace unos momentos, un poco antes de que se retirara, le preguntaba yo al Ingeniero René Miranda si habría algún sitio donde se encontrara la información del perfil de acopio de los datos del Conteo Rápido y de los procesos anteriores, porque me parece que ante la complejidad que ha venido adquiriendo el Proceso Electoral, el Modelo Electoral...

**Sigue 24ª. Parte**

## **Inicia 24ª. Parte**

... y de los procesos anteriores, porque me parece que ante la complejidad que ha venido adquiriendo el Proceso Electoral, el Modelo Electoral en México, el poder hacer análisis de este tipo y ver la relación que hubo, por ejemplo, entre las complejidades de la Casilla Única que está ahora en buen tono analizar y ver por el futuro del Modelo Electoral, relacionar esta complejidad, gracias, esta complejidad del cómputo de la Casilla Única con el ritmo, la oportunidad del acopio de los datos para el Conteo Rápido es muy importante. Y al Ingeniero René Miranda me decía: “no, no está”, pero creo que, si le preguntamos a los miembros del Comité, podrían ellos tener registros que incorporaran esta información.

Me refiero a ello porque me parece que han hecho una extraordinaria labor quienes han administrado este Proyecto, este Sistema de Inteligencia Institucional, Maestro Patricio Ballados, Licenciado Alejandro Vergara, fundamentalmente, pero que tiene que ser un continuo de acopio de información, ya no solamente lo que de la información que puede aportar cada área, como ha sido esta etapa inicial, seguramente, lo que tenemos que podemos darle al Sistema, sino lo que con precisión otras áreas requieren de nuestra información para poder obtener un análisis adecuado para la mejora de los procedimientos.

Entonces, éste es uno de los casos.

Creo que luego de una primera etapa ahora que va a estar en manos de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, que son magníficas manos, debe continuar esa gestión de información para poder ir incrementando la potencialidad y la utilidad del Sistema de Inteligencia.

Coincido con la Licenciada Daniela Casar, yo iba a decir eso, que tanto para soporte de la toma de decisiones como por el bien que produce la información pública, desde luego la certeza es un claro ejemplo, pero en sí, tener una cantidad de bases de datos que podamos cruzar y que puedan servir para una máxima publicidad de la sociedad o de los datos del Instituto, me parece también que es una cantera que habría que explotar.

Felicidades al Maestro Patricio Ballados y felicidades al Licenciado Alejandro Vergara.

Muchas gracias.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias.

Déjenme intervenir para cerrar esta primera intervención haciendo un par de reflexiones y un par de instrucciones, ya no son propuestas, aquí sí me voy a permitir hacer, ejercer mi investidura, si se me permite, para definir un par de rutas sobre las que estoy convencido, hay que transitar en este tema.

Las dos reflexiones: Primero, probablemente no haya ninguna institución del Estado Mexicano, o en todo caso, son pocas las instituciones del Estado Mexicano, que hayan generado a lo largo de su historia tanta información como el Instituto Federal Electoral, ahora el Instituto Nacional Electoral.

La cantidad de bases de datos hace algunos años, cuando el Licenciado Luis Emilio Giménez Cacho era Titular de la Unidad de Transparencia y yo era Consejero Electoral, le pedí que hiciera una recopilación de la cantidad de bases de datos que se habían venido generando y que administraba esta institución. Eran entonces, y tal vez me equivocó, y cito de memoria, eran más de 300 bases de datos.

Un investigador del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), del área de economía, en algún momento pidió un acercamiento y nos reveló, ya siendo Instituto Nacional Electoral, un dato que está, me parece, al origen de esta historia, de lo del Sistema de Inteligencia Institucional, la...

**Sigue 25ª. Parte**

## Inicia 25ª. Parte

... que está, me parece, al origen de esta historia de lo del Sistema de Inteligencia Institucional.

La enorme mayoría de esas bases de datos no se hablaban entre sí y no tenían formatos compatibles, a pesar de que la base de nuestros Sistemas es la base de Oracle, no tenían presentaciones Sistematizadas que les permitieran hablarse entre sí.

Y aquello que nació como una preocupación académica de alguien que quería explotar y cruzar los resultados electorales, por un lado, con recuerdo, el número de impactos que los partidos políticos habían pautado y su ubicación geográfica, y que en su momento implicaba una minería como decía el Doctor Lizandro Núñez, a pico y palas.

Me parece que sirve para ilustrar lo que era esta institución hace algunos años, y la ruta en la que estamos encausados a ser.

Segundo punto, creo que esta es una de las instituciones en las que la sociedad mexicana, incluso me atrevo a decir hasta en los partidos políticos, que son sujetos regulados de nosotros, son menos conocidas, es una institución que es muy poco conocida en cuanto a sus alcances, y eso permite hablar del Instituto Nacional Electoral y del Sistema Electoral con una enorme ligereza en el discurso público. Y quiero ser muy responsable de lo que estoy diciendo.

Muy pocos conocen la cantidad, no solamente de funciones, sino además de información derivada de esas funciones que genera esta institución.

Y una tercera reflexión, estoy convencido y hay elementos para probar esto en muchos sentidos, que ésta es, quiero ser muy responsable con lo que estoy diciendo, probablemente la institución más transparente del Estado Mexicano.

No he encontrado hoy, y tal vez me equivoco y es falta de pericia, ninguna institución del Estado en donde se pueda conocer con la facilidad y con la precisión, el salario de cada uno de los trabajadores que elaboran aquí, y eso creo que no solamente es una obligación, sino también es algo que tiene que mejorarse, pero que nosotros mismos tenemos, déjenme decirlo de manera coloquial, que tenemos que “cacarear”, que tenemos que difundir.

Ceo que un Sistema como el que se ha venido desarrollando y que ha sido objeto de la reflexión es el Informe que nos presenta la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, es en buena medida un paso indispensable en el que hay que caminar para que estos 3 elementos se conjunten.

Finalmente, transparencia no es simplemente responder a las solicitudes de información, no es simplemente colocar la información a disposición del público, sino es también explicar.

Si algo creo que esta institución hizo bien y no me voy a cansar de reconocer el trabajo colectivo que supuso la buena conducción del Proceso Electoral pasado, es precisamente la capacidad pedagógica y explicativa que como nunca se desplegó durante la elección.

Y en ese mismo sentido, explicar lo que hace a la institución, es precisamente proveer a las y los ciudadanos, de no solamente de tener acceso a la información, sino de tener y poder ejercer una capacidad de auditoría, no solamente hablo de una auditoría social en términos financieros, en términos de los recursos que tiene a su disposición este Instituto, sino también de la actuación, de la lógica de las decisiones, y de la información que se genera producto del trabajo de esta institución.

Creo que avanzar en la...

**Sigue 26ª. Parte**

## Inicia 26ª. Parte

... también de la actuación, de la lógica de las decisiones y de la información que se genera producto del trabajo de esta institución.

Creo que avanzar en la ruta que hemos iniciado, y que tenemos que acelerar el paso, es una manera también de ser una institución mucho más transparente, así que más allá de celebrar que los avances que hemos tenido en este sentido, creo que lo que tenemos que hacer es volver, lo digo con toda franqueza, este, un esquema prioritario, digámoslo así, o un proyecto prioritario en lo que viene, de esta institución, por muchas de las cosas que ya aquí se han mencionado por parte de ustedes.

Primero, porque tener esta herramienta no solamente nos permite tener una enorme disposición de información sistematizada, acceso a esa información para la mejora de tomas institucionales, y esto nos presenta un desafío no menor; y aquí viene la primera instrucción que quiero generarle, digamos, a los integrantes de esta Junta General Ejecutiva, y que le pido al Secretario Ejecutivo comience a instrumentar en una ruta de actuación, que es la de la capacitación interna.

De alguna manera decía, creo que el Ingeniero Jorge Humberto Torres, pues hay que saber preguntas, pues sí, pero hay que saber usar un sistema de esta naturaleza, porque el sistema no nos va a dar información, es más, la virtud de este sistema es que cada usuario puede construir su propio tablero de información.

¿Qué bases de datos son las que se quiere interactuar? ¿Qué se le quiere preguntar al Sistema para que la información sea arrojada? Y eso implica saber usarlo. Y no podemos permitirnos que una herramienta tan poderosa, en la que se ha invertido incluso recursos que ha sido objeto de mejoras a la luz de los planteamientos de la propia Contraloría, se convierta en un elefante blanco.

Así que hay que aprender a usar esta materia, y creo, en ese sentido, que lo que tenemos que promover son talleres en cada una de las áreas para que quienes son tomadores de decisiones, no hablo solamente de quienes estamos en esta mesa, sino también de nuestros directores, hablo de los subdirectores, jefes de departamento, en fin, toda la estructura de decisión institucional, conozcan el Sistema, sepan hacerlo y tengan prácticamente la obligación de utilizarlo.

Pero, vuelvo a insistir, hay que saber cómo funciona para poder utilizarlo, con independencia, insisto, el Sistema ya es funcional, y creo que esto vale decirlo, hay todavía pendientes, hay bases de datos que tienen que incorporarse, hay datos de las distintas áreas que todavía no están, digámoslo así, debidamente sistematizados, y entonces hay que avanzar; pero ya el Sistema ya es funcional y ya se puede utilizar, y creo que tenemos que utilizarlo.

Y la segunda cosa que tiene que ver con la dimensión externa, con esta lógica si se quiere de transparencia, para transparencia, es que no podemos permitirnos estar

sentados, utilizar esto para una mayor eficiencia en la toma de decisiones y uso de recursos como se ha mencionado; eso hay que hacerlo, sin duda, pero no podemos esperar que la gente se acerque y empiece a utilizar, no es un Sistema necesariamente sencillo de utilizar, hay que volverlo cada vez más amigable, como dicen los ingenieros informáticos; pero hay que sembrar esta información en donde tenemos, en donde queremos que sea utilizada. Hay que sembrarla en universidades, y eso creo que es una tarea de cada uno de nosotros, es decir, los temas de fiscalización son de utilidad para las escuelas de derecho, para las escuelas de contabilidad, para, en fin, para las asociaciones de contadores, etcétera.

Es decir, cada uno de nosotros tiene que identificar un público objetivo a donde queremos llevar este Sistema, capacitar externamente y hacer que el mismo pueda ser explotado.

Y esto implica no solamente la academia, ¿eh? Esto implica los medios de comunicación, la posibilidad de que pueda hacerse en materia electoral, periodismo de investigación que tanta falta le hace a la consolidación de un Sistema Democrático es espectacular, pero hay que enseñarles a los periodistas a utilizarlo, hay que enseñar las potencialidades, hay que, digámoslo así, nosotros mismos irlos guiando respecto a las virtudes de un sistema de esta naturaleza, y, por supuesto, hay que enseñarles a usarlo.

Y los mismos partidos políticos en los procesos de toma de decisiones, es decir, la dimensión externa también requiere no solo una capacitación, sino, sobre todo, la identificación de público, de objetivos, de públicos clave que requieren: uno pues que la cosa se les venda, se les presente, y, dos, que se les enseñe a usarla.

Y, finalmente, la última es la segunda instrucción; y la tercera instrucción es que sugiero que necesitamos, hay que pensar cuál es el mejor momento, pero creo que estamos en tiempo para poder hacer ya una presentación pública, y sobre todo en los tiempos que corren reivindicar la relevancia y el trabajo bien hecho por esta institución, que sin duda tiene que ser objeto, vuelvo a insistir, de escrutinio y crítica pública, eso es indispensable, bienvenida la crítica pública, bienvenida la crítica informada, porque es algo que nos ayuda a mejorar. Y esta herramienta es una herramienta.

**Sigue 27ª. Parte**

## **Inicia 27ª. Parte**

... pública, eso es indispensable, bienvenida la crítica pública, bienvenida la crítica informada, porque eso es lo que nos ayuda a mejorar y esta herramienta es una herramienta indispensable en ese sentido, así que creo que vale la pena hacer una presentación pública, no solamente internamente ante nuestro personal, ante quienes toman decisiones, sino también externa en este sentido.

Si no hay intervenciones damos por recibido el Informe y le pido al Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto es el correspondiente a Asuntos Generales.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

¿Alguna intervención en Asuntos Generales? ¿Algún punto que deseen agendar?

Si no hay Asuntos Generales, señoras y señores, integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se agotaron los asuntos del orden del día, por lo que se levanta la sesión.

Buenas tardes.

---o0o---